



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA/CT/No. 013/22/10/2019

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



En el municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve; reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicado en avenida Marco Antonio Muñoz No. 5, Colonia Centro, C.P. 94080, los ciudadanos: Santiago León Flores, Secretario del H. Ayuntamiento y Vocal 1, L.C.P. Betel Reyes Flores, Contralor Municipal y Vocal 2, Ing. Alfredo Cortes Espinoza Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la décima tercera sesión del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
  - II. Aprobación del orden del día. -----
  - III. Revisión y en su caso aprobación de versión pública sobre contratos de compra-venta, contratos de arrendamiento, convenios de mutuo respeto, convenios de mutuo acuerdo y refrendo de anuencia fiscal; a propuesta de Sindicatura municipal, mediante oficio N° SIND-94/2019. -----
  - IV. Cierre de la sesión. -----
- 
- I. **Pase de lista y verificación del quórum legal.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.----
  - II. **Aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----





**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**III.** Revisión y en su caso aprobación de versión pública sobre contratos de compra-venta, contratos de arrendamiento, convenios de mutuo respeto, convenios de mutuo acuerdo y refrendo de anuencia fiscal; a propuesta de Sindicatura municipal, mediante oficio N° SIND-94/2019. Este punto se discutirá de acuerdo a los siguientes antecedentes:

- a) Que la fracción XXVII, formato LTAIPVIL15XXVII, artículo 15 de Obligaciones de Transparencia Comunes, solicita para su correcto llenado "Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión", el cual presenta datos personales referente a nombre de las personas que intervienen en los diferentes contratos y convenios elaborados por esta Sindicatura, número de folio asignado al documento, domicilio, datos patrimoniales, firmas y huella dactilar, los cuales son considerados como datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción XIX y 72 de La Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3 fracción X de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- b) Que por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los documentos requeridos para dar cumplimiento con la fracción XXVII formato LTAIPVIL15XXVII, contiene datos personales, se procede a confirmar la Versión Publica remitida por la unidad administrativa de Sindicatura.

Finalmente, el Presidente del Comité somete a la consideración de los integrantes si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO CT/No. 013/22/10/2019**

**PRIMERO.** - Con base a la información solicitada por el formato LTAIPVIL15XXVII, fracción XXVII que marca el artículo 15; el Comité estima conveniente aprobar la publicación de estos documentos, en versión pública de los contratos de compra-venta, contratos de arrendamiento, refrendo de anuencia, convenios de mutuo respeto y convenios de mutuo acuerdo.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, comunique el presente acuerdo a la unidad administrativa de Sindicatura, con el fin de que realice la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJÍA  
2018-2021





**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



IV. **Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJÍA  
2018-2021

**C. SANTIAGO LEÓN FLORES  
VOCAL 1**

**L.C.P. BETEL REYES FLORES  
VOCAL 2**

**ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA  
TITULAR DEL COMITÉ**

Nombre del área Administrativa	Sindicatura.
Identificación del documento	Contratos de compra-venta, contratos de arrendamiento, refrendo de anuencia, convenios de mutuo respeto y convenios de mutuo acuerdo.
Las partes o secciones clasificadas	Nombre de las personas que intervienen en los diferentes contratos y convenios elaborados por esta Sindicatura, número de folio asignado al documento, domicilio, datos patrimoniales, nombres, firmas y huella dactilar
Fundamentación y motivación	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción XIX y 72 de La Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3 fracción X de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación, Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Firma del titular del área	 <b>SINDICATURA</b> H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJÍA
Fecha y número del acta de la sesión	22 de octubre de 2019 Acta Número: <b>ACTA/CT/No. 013/22/10/2019</b>

## CONTRATO DE COMPRA - VENTA

EN TLACOTEPEC DE MEJÍA VERACRUZ. A DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN POR UNA PARTE EL C. [REDACTED] MEXICANO MAYOR DE EDAD, Y POR LA OTRA PARTE EL C. [REDACTED] MEXICANO MAYOR DE EDAD, AMBAS PARTES APTAS Y CAPACES PARA CONTRATAR; CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA - VENTA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

PRIMERA. - DECLARA EL C. [REDACTED] QUE ES POSEEDOR DE UN PREDIO DENOMINADO "[REDACTED]" LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER. EN EL CUAL HA DECIDIDO VENDER LA FRACCIÓN DEL MISMO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 90.00MTS COLINDA CON [REDACTED] AL SUR: EN 93.70MTS COLINDA CON [REDACTED]; AL PONIENTE: EN 145.40MTS COLINDA CON [REDACTED] AL OESTE EN 131.00MTS COLINDA CON [REDACTED], CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12,693.67MTS<sup>2</sup> PRESENTANDO UN TITULO DE PROPIEDAD A SU NOMBRE CON FECHA DEL 1 DE OCTUBRE DE 1993. NUMERO: [REDACTED] EXPEDIENTE: [REDACTED].

SEGUNDA. - SIGUE MANIFESTANDO EL C. [REDACTED] QUE HOY POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES HA DECIDIDO LLEVAR A CABO LA VENTA DE LA FRACCION ARRIBA CITADA A FAVOR DEL C. [REDACTED].

TERCERA: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD RATIFICAR LAS FIRMAS DEL PRESENTE CONTRATO, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ PRESENTANDO INSTRUMENTO PÚBLICO DE ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO A CONTROVERSIA ALGUNA QUE SE SUSCITE ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN DE LA PROPIEDAD, CONTRATO QUE SUJETAN AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

PRIMERA. - EN ESTE ACTO EL C. [REDACTED] VENDE LA FRACCION DEL PREDIO DETALLADO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS SUS USOS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

SEGUNDA. - EL C. [REDACTED] COMPRAN PARA SÍ, LA FRACCION CITADA EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS SUS USOS, ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

TERCERA. - EL PRECIO DE LA PRESENTE OPERACIÓN DE COMPRA- VENTA ES POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N); DE LOS CUALES RECIBE EN ESTE ACTO EL VENDEDOR A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

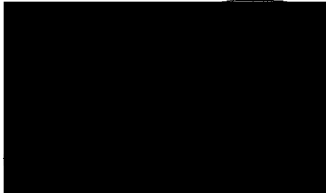
**CUARTA. - EL C. [REDACTED] CEDE Y TRASFIERE A FAVOR DEL C. [REDACTED] LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE QUE HASTA HOY HA TENIDO SOBRE EL PREDIO SEÑALADO EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE PUEDA HACER USO DE TODAS SUS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA.**

**QUINTA. - EN EL PRESENTE CONTRATO NO HUBO DOLO, LESIÓN MALA FE VIOLENCIA FÍSICA O MORAL Y POR LO TANTO SE SUJETARÁN AL CONTENIDO DEL MISMO; FIRMÁNDOLO ANTE LA PRESENCIA DE LA C. **MARÍA IZABEL PAEZ ALMANZA** SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.**

**SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA SIN PERJUICIO DE TERCEROS Y SIN RESPONSABILIDAD ANTE ESTA SINDICATURA.**

VENDEDOR

COMPRADOR



C. [REDACTED]



C. [REDACTED]



**SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA**

28/05/2021

**C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

## CONTRATO DE COMPRA – VENTA

EN TLACOTEPEC DE MEJÍA VERACRUZ. A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN POR UNA PARTE LA C. [REDACTED] MEXICANA MAYOR DE EDAD, Y POR LA OTRA PARTE EL C. [REDACTED] MEXICANO MAYOR DE EDAD, AMBAS PARTES APTAS Y CAPACES PARA CONTRATAR; CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

PRIMERA. - DECLARA LA C. [REDACTED] QUE ES POSEEDORA DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO “[REDACTED]” LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER. EN EL CUAL HA DECIDIDO VENDER LA FRACCIÓN DEL MISMO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 10.00MTS COLINDA CON [REDACTED] AL SUR: EN 09.00MTS COLINDA CON [REDACTED]; AL PONIENTE: EN 171.00MTS COLINDA CON [REDACTED] AL OESTE EN 173.00MTS COLINDA CON [REDACTED], CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,634MTS<sup>2</sup> PRESENTANDO UN TITULO DE PROPIEDAD CON FECHA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993. NUMERO: [REDACTED] EXPEDIENTE: [REDACTED] Y UNA CARTA PODER A SU FAVOR CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SEGUNDA. - SIGUE MANIFESTANDO LA C. [REDACTED] QUE HOY POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES HA DECIDIDO LLEVAR A CABO LA VENTA DE LA FRACCION ARRIBA CITADA A FAVOR DEL C. [REDACTED].

TERCERA: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD RATIFICAR LAS FIRMAS DEL PRESENTE CONTRATO, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ PRESENTANDO INSTRUMENTO PÚBLICO DE ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO A CONTROVERSIA ALGUNA QUE SE SUSCITE ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN DE LA PROPIEDAD, CONTRATO QUE SUJETAN AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

PRIMERA. - EN ESTE ACTO LA C. [REDACTED] VENDE LA FRACCION DEL PREDIO DETALLADO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS SUS USOS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

SEGUNDA. – EL C. [REDACTED] COMPRAN PARA SÍ, LA FRACCION CITADA EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS SUS USOS, ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

TERCERA. - EL PRECIO DE LA PRESENTE OPERACIÓN DE COMPRA- VENTA ES POR LA CANTIDAD DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N); DE LOS CUALES RECIBE EN ESTE ACTO EL VENDEDOR A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

**CUARTA. - LA C. [REDACTED] CEDE Y TRASFIERE A FAVOR DEL C. [REDACTED] LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE QUE HASTA HOY HA TENIDO SOBRE EL PREDIO SEÑALADO EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE PUEDA HACER USO DE TODAS SUS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA.**

**QUINTA. - EN EL PRESENTE CONTRATO NO HUBO DOLO, LESIÓN MALA FE VIOLENCIA FÍSICA O MORAL Y POR LO TANTO SE SUJETARÁN AL CONTENIDO DEL MISMO; FIRMÁNDOLO ANTE LA PRESENCIA DE LA C. **MARÍA IZABEL PAEZ ALMANZA** SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.**

**SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA SIN PERJUICIO DE TERCEROS Y SIN RESPONSABILIDAD ANTE ESTA SINDICATURA.**

VENDEDOR

COMPRADOR

[REDACTED]  
C. [REDACTED]

[REDACTED]  
C. [REDACTED]

TESTIGOS

[REDACTED]  
C. [REDACTED]

[REDACTED]  
C. [REDACTED]

[REDACTED]  
C. [REDACTED]



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA  
2016-2021

**C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

## CONTRATO DE COMPRA – VENTA

EN TLACOTEPEC DE MEJÍA VERACRUZ. A **TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, COMPARECEN POR UNA PARTE EL C. [REDACTED] MEXICANO MAYOR DE EDAD, Y POR LA OTRA PARTE EL C. [REDACTED] MEXICANO MAYOR DE EDAD, AMBAS PARTES APTAS Y CAPACES PARA CONTRATAR; CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.** - DECLARA EL C. [REDACTED] QUE ES POSEEDOR DE UN PREDIO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER. EN EL CUAL HA DECIDIDO VENDER LA **FRACCIÓN DEL MISMO** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN **10.00MTS** COLINDA CON [REDACTED] AL SUR: EN **08.20MTS** COLINDA CON [REDACTED]; AL PONIENTE: EN **23.00MTS** COLINDA CON [REDACTED] AL OESTE EN **18.00MTS** COLINDA CON [REDACTED], CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **186.55MTS<sup>2</sup>** PRESENTANDO UN **CERTIFICADO PARCELARIO A SU NOMBRE CON FECHA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1999. NUMERO: [REDACTED]**.

**SEGUNDA.** - SIGUE MANIFESTANDO EL C. [REDACTED] QUE HOY POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES HA DECIDIDO LLEVAR A CABO LA VENTA DE LA **FRACCION** ARRIBA CITADA A FAVOR DEL C. [REDACTED].

**TERCERA:** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD RATIFICAR LAS FIRMAS DEL PRESENTE CONTRATO, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ PRESENTANDO INSTRUMENTO PÚBLICO DE ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO A CONTROVERSIA ALGUNA QUE SE SUSCITE ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN DE LA PROPIEDAD, CONTRATO QUE SUJETAN AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA.** - EN ESTE ACTO EL C. [REDACTED] VENDE LA **FRACCION** DEL PREDIO DETALLADO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS SUS USOS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

**SEGUNDA.** – EL C. [REDACTED] COMPRAN PARA SÍ, LA **FRACCION** CITADA EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO



CON TODOS SUS USOS, ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

**TERCERA.** - EL PRECIO DE LA PRESENTE OPERACIÓN DE COMPRA- VENTA ES POR LA CANTIDAD DE **\$25,000.00** (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); DE LOS CUALES RECIBE EN ESTE ACTO EL VENDEDOR A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

**CUARTA.** - EL C. [REDACTED] CEDE Y TRASFIERE A FAVOR DEL C. [REDACTED] LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE QUE HASTA HOY HA TENIDO SOBRE EL PREDIO SEÑALADO EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE PUEDA HACER USO DE TODAS SUS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA.

**QUINTA.** - EN EL PRESENTE CONTRATO NO HUBO DOLO, LESIÓN MALA FE VIOLENCIA FÍSICA O MORAL Y POR LO TANTO SE SUJETARÁN AL CONTENIDO DEL MISMO; FIRMÁNDOLO ANTE LA PRESENCIA DE LA **C. MARÍA IZABEL PAEZ ALMANZA** SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.

SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA SIN PERJUICIO DE TERCEROS Y SIN RESPONSABILIDAD ANTE ESTA SINDICATURA.

VENDEDOR

COMPRADOR

[REDACTED]

[REDACTED]

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA  
2019-2021

C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA  
SÍNDICO MUNICIPAL

## CONTRATO DE COMPRA – VENTA

EN TLACOTEPEC DE MEJÍA VERACRUZ. A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN POR UNA PARTE EL C. [REDACTED] MEXICANO MAYOR DE EDAD, Y POR LA OTRA PARTE LA C. [REDACTED] MEXICANA MAYOR DE EDAD, AMBAS PARTES APTAS Y CAPACES PARA CONTRATAR; CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.** - DECLARA EL C. [REDACTED] QUE ES POSEEDOR DE UN PREDIO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER. EN EL CUAL HA DECIDIDO VENDER LA **FRACCIÓN DEL MISMO** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 13.30MTS COLINDA CON [REDACTED] AL SUR: EN 10.50MTS COLINDA CON [REDACTED]; AL PONIENTE: EN 18.00MTS COLINDA CON [REDACTED] AL OESTE EN 11.70MTS COLINDA CON [REDACTED], CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 176.71MTS<sup>2</sup> PRESENTANDO UN CERTIFICADO PARCELARIO A SU NOMBRE CON FECHA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1999. NUMERO: [REDACTED].

**SEGUNDA.** - SIGUE MANIFESTANDO EL C. [REDACTED] QUE HOY POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES HA DECIDIDO LLEVAR A CABO LA VENTA DE LA **FRACCION** ARRIBA CITADA A FAVOR DE LA C. [REDACTED].

**TERCERA:** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD RATIFICAR LAS FIRMAS DEL PRESENTE CONTRATO, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ PRESENTANDO INSTRUMENTO PÚBLICO DE ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO A CONTROVERSIA ALGUNA QUE SE SUSCITE ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN DE LA PROPIEDAD, CONTRATO QUE SUJETAN AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA.** - EN ESTE ACTO EL C. [REDACTED] VENDE LA **FRACCION** DEL PREDIO DETALLADO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS SUS USOS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

**SEGUNDA.** – LA C. [REDACTED] COMPRAN PARA SÍ, LA **FRACCION** CITADA EN LA DECLARACIÓN PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO CON TODOS

SUS USOS, ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE.

**TERCERA.** - EL PRECIO DE LA PRESENTE OPERACIÓN DE COMPRA- VENTA ES POR LA CANTIDAD DE **\$25,000.00** (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N); DE LOS CUALES RECIBE EN ESTE ACTO EL VENDEDOR A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

**CUARTA.** - EL C. [REDACTED] CEDE Y TRASFIERE A FAVOR DE LA C. [REDACTED] LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE QUE HASTA HOY HA TENIDO SOBRE EL PREDIO SEÑALADO EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE PUEDA HACER USO DE TODAS SUS ENTRADAS, SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA.

**QUINTA.** - EN EL PRESENTE CONTRATO NO HUBO DOLO, LESIÓN MALA FE VIOLENCIA FÍSICA O MORAL Y POR LO TANTO SE SUJETARÁN AL CONTENIDO DEL MISMO; FIRMÁNDOLO ANTE LA PRESENCIA DE LA **C. MARÍA IZABEL PAEZ ALMANZA** SÍNDICO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.

SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA – VENTA SIN PERJUICIO DE TERCEROS Y SIN RESPONSABILIDAD ANTE ESTA SINDICATURA.

VENDEDOR

COMPRADOR

[REDACTED]

[REDACTED]

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]



**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
TLACOTEPEC DE MEJIA  
2018-2021

**C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA**  
SÍNDICO MUNICIPAL